



ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN No. AYTO-JAPAC-R33-2020-SC-001 A, REFERENTE A LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUSTITUCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN (2DA. ETAPA) DE LA PLATANERA-EL TAMARINDO (KM. 6+900 AL KM. 11+190), VILLA A. LÓPEZ MATEOS, EL TAMARINDO, SIND. V.A.L. MATEOS, EL TAMARINDO.

EN CULIACÁN ROSALES SINALOA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2020 Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2020, SEGÚN EL ACTA SEGUNDA DE ESTA INVITACIÓN Y PARA CONOCER EL FALLO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN I, 43 FRACCIÓN I, 53, 54, 56 Y 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, DESPUÉS DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA DICTAMINA LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS Y EMITE EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.

EL DICTAMEN QUE SIRVE DE BASE PARA EMITIR EL PRESENTE FALLO, SE EMITIÓ EL 17 DE AGOSTO DE 2020 POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA EN LA SEGUNDA SESIÓN DE COMITÉ.

SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, INDICANDO LAS CAUSAS FUNDADAS O MOTIVADAS.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO BASE: \$ 6,720,085.97 MÁS I.V.A.

LICITANTES CUYAS PROPUESTAS RESULTARÓN SOLVENTES DE ACUERDO AL DICTAMEN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA, FUERÓN LAS SIGUIENTES:

PROPUESTAS SOLVENTES		
EMPRESA	IMPORTE S/IVA	LUGAR
1. JOSÉ PAUL TORRES AGUILAR.	\$ 5,602,557.30	PRIMERO
2. CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.	\$ 5,676,592.73	SEGUNDO
3. CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A. DE C.V.	\$ 5,706,004.74	TERCERO
4. MULTYEDIFICACIONES DE GUAMUCHIL, S.A. DE C.V.	\$ 5,711,680.49	CUARTO
5. EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 5,781,416.85	QUINTO
6. INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	\$ 5,853,865.97	SEXTO
7. CONSTRUCCIONES M2G, S.A. DE C.V.	\$ 5,903,360.98	SEPTIMO
8. CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.	\$ 5,956,550.82	OCTAVO
9. BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 6,033,473.86	NOVENO
10. PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 6,182,483.49	DECIMO
11. MIGUEL ÁNGEL CORRALES VILLASEÑOR	\$ 6,229,365.90	ONCEAVO
12. INGENIERÍA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 6,336,433.37	DOCEAVO
13. CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.	\$ 6,543,446.94	TRECEAVO



PROPUESTAS INSOLVENTES

EMPRESA Y CAUSA

CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V

DOCUMENTO PE-2.- FACTOR DE SALARIO REAL; PE-2 B.- TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.

INCUMPLIMIENTO: PRESENTA INCORRECTO EL CÁLCULO AL NO CONSIDERAR LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) VIGENTE, CONSIDERA \$75.49 DEBIENDO SER \$86.88 PARA ESTE AÑO 2020.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA 5.3.- CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; PUNTO 1. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ES DECIR, LA FALTA DE CUALQUIER ANEXO O EL LLENADO INCOMPLETO O INCORRECTO DEL MISMO Y PUNTO 14. QUE NO HAYAN CONSIDERADO LOS SALARIOS, FACTORES (CUOTAS IMSS), EL COSTO DE LOS MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS; TODOS ESTOS VIGENTES EN LA ZONA.

DOCUMENTO PE-3.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS. (ANEXAR COPIA DEL INDICADOR ECONÓMICO Y CARTA MEMBRETADA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE AVALE LOS PUNTOS DE SOBRECOSTOS QUE GENERAN UNA TASA DE INTERÉS, A UTILIZAR EN LA PROPUESTA).

INCUMPLIMIENTO: EN EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO HORARIO DE LOS EQUIPOS MAQ015 RODILLO COMPACTADOR I&R DE 48 PULG y MAQ1 MOTOCONFORMADORA CAT 120G, NO CONSIDERA LAS 8 HORAS DE TRABAJO.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA 5.3.- CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; PUNTO 1. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ES DECIR, LA FALTA DE CUALQUIER ANEXO O EL LLENADO INCOMPLETO O INCORRECTO DEL MISMO.

DOCUMENTO PE-5.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO. (ANEXAR COPIA DEL INDICADOR ECONÓMICO Y CARTA MEMBRETADA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE AVALE LOS PUNTOS DE SOBRECOSTOS QUE GENERAN UNA TASA DE INTERÉS A UTILIZAR EN LA PROPUESTA).

INCUMPLIMIENTO: PRESENTA INCORRECTO EL CÁLCULO, AL CONSIDERAR PARA EL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO LOS VALORES POSITIVOS QUE LE RESULTAN DE LA DIFERENCIA DE LOS INGRESOS MENOS LOS EGRESOS, DEBIENDO CONSIDERAR ÚNICAMENTE LOS VALORES NEGATIVOS DE LOS CUALES SE OBTIENE UN FACTOR DE FINANCIAMIENTO DIFERENTE AL PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA 5.3.- CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; PUNTO 1. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ES DECIR, LA FALTA DE CUALQUIER ANEXO O EL LLENADO INCOMPLETO O INCORRECTO DEL MISMO.



YASEL YARELI RUELAS LÓPEZ

DOCUMENTO PT-10.- PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS. (SIN MONTOS)

INCUMPLIMIENTO: PRESENTA EL PROGRAMA POR SUBPARTIDAS DEBIENDO PRESENTAR ESTE POR CONCEPTOS COMO SE LE SOLICITA EN FORMATO ANEXO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA 5.3.- CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; PUNTO 1. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ES DECIR, LA FALTA DE CUALQUIER ANEXO O EL LLENADO INCOMPLETO O INCORRECTO DEL MISMO.

EN EL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO PARTICIPÓ EL SIGUIENTE PERSONAL:

SUPLENTE DEL PRESIDENTE:	ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
SECRETARIO EJECUTIVO:	LIC. RICARDO RIVEROS ACOSTA
SUPLENTE DEL VOCAL:	C. LINO ALBERTO RODRIGUEZ RUIZ

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL C. **ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN** EN REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, DESPUÉS DE SER **EVALUADAS** LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS **CUALIDADES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** Y DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES ADMITIDAS, DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR: **JOSÉ PAUL TORRES AGUILAR.**, CON UN MONTO DE: \$ **5,602,557.30 (SON: CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.);** MÁS I.V.A.

EN CONSECUENCIA **FALLA A SU FAVOR Y LE ADJUDICA** EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **84** DÍAS CALENDARIO, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL **24 DE AGOSTO DE 2020** Y FECHA DE TERMINACIÓN **15 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

LA EMPRESA QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO OTORGAR LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FALLO.

SE ANEXA A LA **PRESENTE ESCRITO** POR SEPARADO DIRIGIDO A LOS LICITANTES **NO SELECCIONADOS**, DONDE SE EXPONE EL PORQUE SU PROPUESTA **NO RESULTÓ GANADORA** Ó EN SU CASO POR QUE FUE DESECHADA, MISMA QUE SE TIENE POR NOTIFICADA EN ESTE DOCUMENTO.



PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ÉL INTERVINIERON.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

FIRMAS

LIC. MIRNA PATRICIA ESTRADA HERNÁNDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NO ASISTIÓ

LIC. VALERIA MOLINA MONTOYA
RPTÉ. DEL GERENTE DE CONTRALORÍA INTERNA

NO ASISTIÓ

ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
GERENTE DE OBRAS

ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO
SUBGERENTE DE OBRAS.

LIC. RUBÉN SALIDO ÁLVAREZ
RPTÉ. DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

NO ASISTIÓ

INVITADOS:

ING. JAVIER MASCAREÑO QUIÑONEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO.
OFICIO DE INVITACIÓN No. GO-148/2020

NO ASISTIÓ

LIC. LAYN DE LA CRUZ HERNÁNDEZ
RPTÉ. DE LA SINDICA PROCURADOR DEL
AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.
OFICIO DE INVITACIÓN No. GO-149/2020

EMPRESAS PARTICIPANTES

- 1.- JOSÉ PAUL TORRES AGUILAR
- 2.- CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.
- 3.- MULTYCONTRUCCIONES DE GUAMUCHIL, S.A.-DE C.V.
- 4.- EMILIO CONTRERAS MENDOZA
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTRO MECÁNICAS
- 5.- ZARF S.A. DE C.V.

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ

Pablo M. Z. P.



6.- INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

7.- CONSTRUCCIONES M2G, S.A. DE C.V.

NO ASISTIO

8.- CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÉULICAS HZR, S.A. DE C.V.

NO ASISTIO

9.- BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR S. DE R.L. DE C.V.

NO ASISTIO

10.- PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

NO ASISTIO

11.- MIGUEL ÁNGEL CORRALES VILLASEÑOR

NO ASISTIO

12.- INGENIERÍA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

NO ASISTIO

13.- CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

14.- CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.

NO ASISTIO

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]